



Ayuntamiento de La Fresneda

Plaza Mayor 2. CP: 44596 La Fresneda (Teruel) NIF: P4411300I

ACTA DE LA SESIÓN EXTRAORDINARIA CELEBRADA POR EL PLENO EL DÍA 22 DE DICIEMBRE DE 2015

En La Fresneda a 22 de diciembre siendo las 19 horas, se reúnen en el salón de sesiones de la Casa Consistorial, para celebrar sesión extraordinaria en primera convocatoria, los miembros de la Corporación que a continuación se relacionan:

1. Alcalde- Presidente: José Ramón Gimeno Aguilar
2. Mario Micolau Gerona
3. Maria Isabel Celma Albalat
4. Paula Lacuesta Sanfrancisco
5. Maria Pilar Burgues Caldú

No asisten el concejal José Luis del Valle Iturriaga Miranda y Maria del Carmen Aguilar Pellicer, habiendo excusado su asistencia por motivos de salud la última.

Da fe de la sesión y extiende la presente acta la Secretaria Interventora de la Corporación, Verónica Tomás Torralba.

El Sr. Presidente saluda a los presente y, comprobando que existe quórum de asistencia suficiente, se da inicio a la sesión.

1. MODIFICACIÓN PRESUPUESTARIA 4/2015

El Sr. Presidente informa a los Sres. Concejales que dado que se han recibido nuevas subvenciones y hay partidas no utilizadas de las cuales procede la baja y la necesidad de suplementar el crédito de partidas ya existentes vitas las previsiones de gasto, es necesario proceder a la realización de la cuarta modificación del Presupuesto 2015, siendo esta la que a continuación se indica:

Tel: 978 854 000 Fax: 978 854 169
info@lafresnedaweb.com

Más información en: www.lafresneda.gob.es

1º.- Modalidad y financiación:

El expediente de modificación de créditos nº 4/2015 del vigente presupuesto municipal adopta una modalidad: Suplemento de crédito.

Considerando que dichos gastos se financian mediante nuevos ingresos, todo ello se observa en los siguientes términos:

1. Modalidad de suplemento de crédito financiado con nuevos o mayores ingresos

Altas en partidas de Gastos

IMPORTE	PARTIDA			CONCEPTO	FINANCIACIÓN
7.868,69	920	62	200	OTRAS CONSTRUCCIONES	7.868,69
1.500,00	920	12	101	RETRIBUCIÓN COMPLEMENTO DESTINO FUNCIONARIO	1.500,00
9.368,69				TOTAL	

Financiación:

Nuevos o Mayores Ingresos

PARTIDA		CONCEPTO	IMPORTE	FINANCIACIÓN
76	106	PLAN DE EMERGENCIAS DPT LLUVIAS	5.422,12	NUEVOS INGRESOS
76	107	PLAN DE EMERGENCIA DPT GRANIZO	2.446,57	NUEVOS INGRESOS
46	505	SUBVENCIÓN COMARCA ESCUELA INFANTIL	1.500	MAYORES INGRESOS
TOTALHABILITADO			9.368,69	

Tel: 978 854 000 Fax: 978 854 169

info@lafresnedaweb.com

Más información en: www.lafresneda.gob.es

2. Modalidad suplemento de crédito financiado con bajas o anulaciones

Altas en partidas de Gastos					
IMPORTE	PARTIDA			CONCEPTO	FINANCIACIÓN
5000	920	13	103	LABORAL GUIA TURISTICA	BAJA O ANULACIÓN
1000	920	13	101	LABORAL TEMPORAL PROFESOR DE ADULTOS	BAJA O ANULACION
1000	920	12	000	RETRIBUCIÓN BÁSICA FUNCIONARIO	BAJA O ANUALACION
500	920	16	006	SS LABORAL GUIA TURISTICA	BAJA O ANUALACION
1500	920	16	005	SS LT PROFESOR DE ADULTOS	BAJA O ANUALACION
9.000,00				TOTAL	

Financiación:

PARTIDA			CONCEPTO	IMPORTE	FINANCIACIÓN
454	61	000	CAMINOS	6.000,00	BAJA O ANULACION
920	22	707	GESTORIAS Y ASISTENCIAS TECNICAS	3.000,00	BAJA O ANUALACION
			TOTALHABILITADO	9.000,00	

2º.- Justificación.

Tel: 978 854 000 Fax: 978 854 169
 info@lafresnedaweb.com

Más información en: www.lafresneda.gob.es

Atendiendo al hecho de que no puede demorarse la realización de los gastos presentados con anterioridad hasta el ejercicio siguiente y no existiendo crédito o no siendo suficiente el consignado, queda justificado el expediente de MODIFICACIÓN DEL PRESUPUESTO mediante suplemento de crédito tal y como establece el R/D 500/1990, de 20 de abril, por el que se desarrolla el Capítulo primero del Título sexto de la Ley 39/1988, de 28 de diciembre, reguladora de las Haciendas Locales, en materia de presupuestos.

Con los votos a favor de la totalidad de los concejales presentes, y por tanto por unanimidad

ACUERDAN: aprobar la modificación presupuestaria 4/2015 del Presupuesto Municipal en los términos indicados

No habiendo más asuntos que tratar en el orden del día, siendo las 19:10 horas, el Sr Presidente da por terminada la sesión, de la que se extiende acta que es firmada por el Sr. Presidente y por mí, La Secretaria-Interventora que certifico.

EL PRESIDENTE
Ramón Gimeno Aguilar

LA SECRETARIA INTERVENTORA José
Verónica Tomás Torralba